

Cesión de cuotas sociales (Cambio DT)

Requisitos para realizar el trámite

- Nota en papel sellado dirigida al Ministerio de Salud- Dirección de Farmacia, comunicando la cesión de cuotas, firmada por todos los integrantes de la sociedad.
- Certificación del Colegio de Farmacéuticos donde conste que ambos profesionales se encuentran al día con el pago de sus cuotas de afiliación y aportes adicionales. (Art. 18 de la Ley 6.682).
- Certificado de Libre Regencia a nivel nacional del farmacéutico cesionario.
- Certificado de domicilio real del farmacéutico cesionario, en la localidad asiento de la farmacia, expedido por autoridad competente (art. 21 de la Ley 10.606).
- Constituir domicilio legal en La Plata. La constitución del mismo deberá hacerse en forma clara y precisa, indicando calle y número, o piso, número o letra del escritorio o departamento. No podrá constituirse domicilio en las oficinas públicas. (art. 24 y 25 del Decreto ley N° 7647/70).
- Balance de alcaloides y psicotrópicos existentes, firmado por ambos profesionales.
- Fotocopia autenticada con certificación de firmas, ante Escribano Público o Juez de Paz del instrumento de cesión de cuotas, debidamente inscripto por ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.
- En el caso que el cedente sea de estado civil casado, deberá acreditar el asentimiento conyugal. (art. 1277 del Código Civil).
- Pago del arancel por el valor que se indica en el apartado correspondiente a tasas, se deberá presentar original y tres copias del comprobante.

Tasas

Timbrado de catorce pesos (\$ 14) y arancel en boleta de depósito de cualquier sucursal del Banco Provincia de Buenos Aires en la cuenta 1696/2- Sucursal 2000- a nombre de la Dirección de Fiscalización Sanitaria, por el importe de quinientos cincuenta y siete pesos (\$ 557) equivalente a un módulo. Ley Fiscal N° 14.394, Resoluciones Ministeriales N° 4135/06, N° 3.608/96 y N° 5.224/12

Teléfono

(0221) 4292700 (0221) 4292700 – Internos: 82791, 82792, 82937.
farmacia@ms.gba.gov.ar

Domicilio

Calle 51 N° 1120 Planta, CP 1900 La Plata.